Bahía de Caráquez, 5 de diciembre del 2013

Ingeniero
Jacinto Jared López Loor
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía TRANSLUP S. A. TRANSPORTE LUP, celebrada el día jueves 5 de diciembre del 2013, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de cinco años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo quinto especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 19 de julio del 2013, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Francisco Daniel Urdánigo Intriago
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo.- Bahía de Caráquez, 2013-12-05

Ing. Jacinto Jared López Loor
Nacionalidad : Ecuatoriana
Domicilio : Calle Tennis Club 631 y Ramos Iduarte - Portoviejo
C. C. : 1307747905
Teléfono : 2633745

República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ – CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, , EN FORMA LEGAL: **CERTIFICO:** QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **(079),** DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS,** DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **231** AL FOLIO **034** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, **DE GERENTE GENERAL** DE **LA COMPAÑÍA DENOMINADA TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP .-A FAVOR** DEL ING. JACINTO JARED LOPEZ LOOR.-POR UN PERIODO CINCO AÑOS EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, DICIEMBRE 19 DEL 2013

ELB/GF

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD CANTON SUCRE - BAHIA DE CARAQUEZ MANABI - ECUADOR

Ab. Enrique Rodriguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD CANTON SUCRE - BAHIA DE CARAQUEZ MANABI - ECUADOR